



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE FINANZAS

DECRETO N° 12.541

MAT: Modifica Decreto Alcaldicio N° 1.062 de fecha 22/02/2017.

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- Informe N° 30 de fecha 01/03/2017, emitido por la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde y autorización del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 01/03/2017, Acuerdo N°32.
- 2.- D.A. N° 1.062 de fecha 22/02/2017, que aprueba adjudicación licitación ID 3736-4-LR17.
- 3.- D.A. N° 377 de fecha 17/01/2017, que establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-4-LR17.
- 4.- D.A. N° 149 de fecha 09/01/2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado de licitación publica Servicio de transporte escolar año 2017 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja"
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 4 de fecha 06/01/2017, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 6.- Solicitud de pedido N° 05 de fecha 06/01/2017, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación.
- 7.- D.A. N°4.565 de fecha 23/09/2016, que aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N° 1.062 de fecha 22/02/2017 donde dice Servicios de Transporte Leiva Ltda. debe decir Sociedad de Transportes Leiva Ltda. RUT 76.446.543-1.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 1.062 de fecha 22 de Febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/IMMM/PLM/AOS/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)